

13/12/2018

Imputado quedó en prisión preventiva por robos cometidos a dos víctimas que viajaban en buses de locomoción colectiva

En la audiencia de este caso el fiscal Fernando Ruiz –de la Fiscalía Centro Norte– detalló que los hechos fueron cometidos el martes 11 de diciembre cuando el imputado José Jiménez Fuentes (23 años) subió a dos buses de locomoción colectiva en los cuales perpetró los robos.

En el primero abordó a una mujer de 36 años de edad a quien le arrebató de forma sorpresiva el celular que tenía en sus manos para después darse a la fuga con la especie sustraída.

Luego, subió al segundo bus en donde intimidó a una joven de 27 años para robarle el teléfono y darse a la fuga. La víctima corrió en persecución del imputado y junto a la ayuda de otras personas logró detenerlo y entregarlo a Carabineros.

Fue en ese instante en que se le incautó al imputado el teléfono que había sustraído horas antes a la primera víctima, siendo reconocido por la afectada como de su propiedad.

La Fiscalía lo formalizó como autor de los delitos de robo por sorpresa y robo con intimidación.

El organismo persecutor además requirió que se dispusiera en su contra la prisión preventiva por representar un peligro para la seguridad de la comunidad, medida cautelar que respaldó el juzgado de Garantía.

